

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 8.00%.

En el tercer trimestre de 2018, la economía mundial continuó expandiéndose, si bien de manera más moderada y acentuándose la divergencia en el desempeño de distintas regiones y países. En contraste con la zona del euro, Japón y el Reino Unido, que han crecido por debajo de lo previsto, en Estados Unidos la expansión de la actividad económica fue relativamente elevada, en parte como respuesta al estímulo fiscal adoptado. En este entorno, la inflación global mantuvo una tendencia al alza, si bien en el margen se ha observado cierta moderación y diferencias significativas entre países. Los precios internacionales del petróleo se han reducido considerablemente, especialmente por factores de oferta. Como se anticipaba, la Reserva Federal mantuvo sin cambio el rango objetivo para la tasa de fondos federales en noviembre y reiteró su previsión de aumentos graduales para dicha tasa. Para 2018 y 2019 las perspectivas de crecimiento para la economía global se han revisado ligeramente a la baja por los efectos del escalamiento en las disputas comerciales y el apretamiento de las condiciones financieras globales, acentuándose importantes riesgos de corto y mediano plazo. En este entorno, en las últimas semanas los mercados financieros internacionales mostraron episodios de volatilidad y los precios de los activos de las economías emergentes registraron un desempeño negativo, con diferencias de acuerdo a sus fundamentos macroeconómicos y a factores idiosincrásicos.

Desde la última decisión de política monetaria el peso mexicano registró una depreciación importante. Además de los factores externos ya mencionados, la cotización del peso se vio afectada por el anuncio acerca de la intención de cancelar el Proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y, en general, por la preocupación de los mercados por las políticas de la nueva administración y algunas iniciativas legislativas, lo que llevó a varias agencias calificadoras a cambiar la perspectiva de la deuda soberana del país de estable a negativa. A su vez, las primas de riesgo soberano y las tasas de interés en México de mediano y largo plazos registraron incrementos considerables, muy por encima de lo observado en otras economías emergentes, reflejando un fuerte incremento en las diferentes primas de riesgo que demandan los inversionistas por mantener activos nacionales. Este entorno presenta importantes riesgos de mediano y largo plazo que pudieran afectar las condiciones macroeconómicas del país, su capacidad de crecimiento y la formación de precios en la economía. Por ello, es particularmente relevante que además de seguir una política monetaria prudente y firme, se impulse la adopción de medidas que propicien una mayor productividad, un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión y que se consoliden sosteniblemente las finanzas públicas, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas de las políticas públicas.

La información oportuna indica que en el tercer trimestre de 2018 la actividad económica en México repuntó, luego de la contracción registrada en el segundo trimestre. Se estima que las condiciones de holgura en la economía se apretaron ligeramente respecto al trimestre anterior, si bien se mantienen en niveles menos estrechos que los observados a principio de año. El balance de riesgos para el crecimiento desde una perspectiva cíclica continúa sesgado a la baja y se ha deteriorado en el margen debido, en gran medida, al complejo entorno externo que enfrenta la economía mexicana y a los elementos de incertidumbre internos ya mencionados.

En el mes de octubre, la inflación se ubicó en un nivel de 4.90%, reflejando aún los incrementos en los precios de los energéticos que se han venido registrando desde junio, principalmente de la gasolina y

del gas L.P. Dichos incrementos fueron resultado de la evolución de sus referencias internacionales y, en el caso de las gasolineras, de una disminución en los estímulos fiscales aplicables a sus cotizaciones nacionales. Ello ha contribuido a que la inflación no subyacente se mantenga en niveles elevados por un periodo prolongado. Asimismo, dichos choques han afectado a la inflación subyacente por los efectos indirectos que han tenido sobre los costos de producción. Otros factores también han contribuido a la persistencia registrada por la inflación subyacente. En particular, dicho subíndice ha mostrado un elevado grado de resistencia a disminuir, inclusive incrementándose de 3.67 a 3.73% de septiembre a octubre. En este contexto, las expectativas de inflación general para el cierre de 2018 basadas en encuestas se ajustaron de 4.50 a 4.61% en ese lapso, y las correspondientes al cierre de 2019 se mantuvieron alrededor del mismo nivel. A su vez, las expectativas de inflación subyacente para el cierre de 2018 aumentaron de 3.53 a 3.59% en dicho periodo, y las correspondientes al cierre de 2019 se mantuvieron prácticamente sin cambios. Asimismo, las expectativas de inflación general para el mediano y largo plazos permanecieron alrededor de 3.50%. Por otra parte, la información derivada de instrumentos de mercado sugiere un incremento considerable en los riesgos inflacionarios de mediano y largo plazos.

Como ya se señaló, la inflación enfrenta riesgos importantes relacionados con la posible adopción de políticas que afecten estructuralmente el proceso de formación de precios en la economía. Destaca que la cotización de la moneda nacional continúe viéndose presionada tanto por mayores tasas de interés externas, como por otros factores externos e internos. Si la economía requiere un ajuste del tipo de cambio real, así como tasas de interés de mediano y largos plazos más elevadas, el Banco de México contribuirá a que los ajustes necesarios de la economía ocurran de manera ordenada, buscando evitar efectos de segundo orden sobre la formación de precios. Por otro lado, la inflación también se podría ver afectada en caso de que persistan presiones en los precios de los energéticos o incrementos en los de los productos agropecuarios; que se presente un escalamiento de medidas proteccionistas y compensatorias a nivel global; y un deterioro de las finanzas públicas. Además, por los choques observados y los niveles que ha alcanzado la inflación, existe el riesgo de que se presenten efectos de segundo orden en la formación de precios. También se podrían generar presiones en la economía en la medida en que las negociaciones salariales no sean congruentes con las ganancias en productividad. Tomando en cuenta todo lo anterior, se considera que el balance de riesgos respecto a la trayectoria esperada para la inflación se ha deteriorado y muestra un importante sesgo al alza, en un entorno de marcada incertidumbre.

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a su trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que esta opera, así como la información disponible de los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para estos. A su vez, la política monetaria debe responder con prudencia si por diversas razones se eleva considerablemente la incertidumbre que enfrenta la economía. En este contexto, y considerando que el balance de riesgos para la inflación muestra un sesgo al alza y que este se ha deteriorado de manera importante, tanto bajo una perspectiva de corto como de mediano plazo, la Junta de Gobierno ha decidido por mayoría incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 8.00%. Un miembro votó por incrementar dicho objetivo en 50 puntos base. Tomando en cuenta los retos que se han enfrentado para consolidar una inflación baja y estable, así como los riesgos a los que está sujeta la formación de precios, la Junta de Gobierno tomará las acciones que considere necesarias, en particular el mantenimiento o un posible reforzamiento de la postura monetaria actual, a fin de que la inflación general converja a la meta del Banco de México en el horizonte en el que opera la política monetaria.

La Junta mantendrá una postura monetaria prudente y dará un seguimiento especial, en el entorno de incertidumbre prevaleciente, al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos en un contexto externo adverso, así como a la evolución de las condiciones de holgura en la economía. Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de esta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que alcancen dicha meta.